En sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 31 de mayo de 2021, (BOPN n.º 73 de 01-06-2021), SE ACUERDA:

**1.º** Proclamar como candidatos para la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra a las siguientes personas:

– D. Javier Miranda Erro, a propuesta del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra y Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Ahal Dugu Navarra.

– D.ª Marta Rodríguez Fouz y D. Mikel Berraondo López, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

– D. Roldán Jimeno Aranguren y D.ª María Soledad Barber Burusco, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias